

## **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED**

### **Resolución Gerencial General N° 0055 -2023-CAFED/GG**

Callao, 13 de julio del 2023

#### **EL GERENTE GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFED**

##### **VISTO:**

El Memorando N° 996-2023-CAFED/GA de fecha 10 de julio del 2023, el Informe N° 236-2023-CAFED/GA/SRRRH de fecha 10 de julio del 2023, el Memorando N° 1005-2023-CAFED/GA de fecha 11 de julio del 2023, e Informe N° 105-2023-CAFED/GAJ de fecha 12 de julio.

##### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000007-2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, el mismo que fue modificado por la Ordenanza Regional N° 004-2012, de fecha 21 de febrero de 2012;

Que, el literal j) y literal v) del artículo 20° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, establecen como funciones del Gerente General, expedir las Resoluciones de Gerencia General, en asuntos de su competencia, necesarias para la buena marcha del CAFED – CALLAO, y ejercer otras funciones que resulten indispensables para el funcionamiento eficaz y eficiente del CAFED – CALLAO, respectivamente;

Que, con Memorando N°996-2023-CAFED/GA de fecha 10 de julio del 2023, la Gerencia de Administración solicita a la Oficina de Recursos Humanos, evaluar el perfil profesional del Contador Público Colegiado Manuel Ernesto Pacheco Bilbao, a fin de determinar si cumple el perfil para la encargatura de la Subgerencia de Contabilidad, según normativa vigente;

Que, con Informe N° 236-2023-CAFED/GA/SRRRH de fecha 10 de julio del 2023, la Oficina de Recursos Humanos, informa a la Gerencia de Administración, que; habiendo evaluado requisitos contenidos en el reglamento de la Ley N°31419, respecto al perfil profesional del Contador Público Colegiado Manuel Ernesto Pacheco Bilbao, si cumple con los requisitos establecidos en dicha Ley y su reglamento; asimismo, de acuerdo a la Clasificación de Cargos definidos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP, se establece que la plaza CAP N° 13, del cargo estructural del Subgerente de Contabilidad, corresponde a Servidor Público – Ejecutivo (SP- EJ), por lo que no correspondería la clasificación de Empleado de Confianza, por tanto, resulta viable encargar la Subgerencia de Contabilidad al servidor CAS Manuel Ernesto Pacheco Bilbao a través de Resolución de Gerencia General de acuerdo a sus funciones;

Que, con Memorando N° 1005-2023-CAFED/GA de fecha 11 de julio del 2023, la Gerencia de Administración solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica opinión legal sobre la viabilidad para la encargatura del Contador Público Colegiado Manuel Ernesto Pacheco Bilbao como subgerente de Contabilidad.

Que, con Memorando N° 105-2023-CAFED/GAJ de fecha 12 de julio, la Gerencia de Asesoría Jurídica remite e informa a este Despacho todos los actuados, referente a la encargatura de la Subgerencia de Contabilidad al Contador Público Colegiado Manuel Ernesto Pacheco Bilbao.

De lo expuesto y conforme a las atribuciones otorgadas mediante Ordenanza Regional N° 00004-2012, con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y la Oficina de Recursos Humanos del CAFED.

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO. ENCARGAR** con eficacia anticipada al 12 de julio del 2023, al Servidor CAS Sr. MANUEL ERNESTO PACHECO BILBAO, las funciones como Sub Gerente de Contabilidad del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, labor que desempeñará en adición a sus funciones como Coordinador de la Subgerencia de Contabilidad, en la Sub Gerencia de Contabilidad del CAFED, bajo el Régimen del D.L N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios - CAS.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** la presente Resolución, al Sr. MANUEL ERNESTO PACHECO BILBAO y a las diferentes dependencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

**REGISTRESE Y COMUNÍQUESE**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
Lem Margot Ramirez Rojas  
GERENTA GENERAL  
CAFED